COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 04/2023 "ADQUISICION DE SELLOS PARA DINAVISA" - I.D. Nº 428.147.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **02 (dos) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés**, siendo las 10:00 horas, en la Dirección General de Administración y Finanzas, sito en la calle Manuel Domínguez 344 entre Iturbe y Caballero, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CD N° 04/2023 "ADQUISICION DE SELLOS PARA DINAVISA" - I.D. Nº 428.147.-,** cuya apertura de sobres de ofertas se realizó en fecha 24 de julio de 2023. El llamado cuenta con **Resolución DINAVISA N° 302/2023** de fecha 20 de junio de 2023, **POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 04/2023 – "ADQUISICION DE SELLOS PARA DINAVISA" - I.D. Nº 428.147.-**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por Resolución DINAVISA. Nº 302/2023, de fecha 20 de junio de 2023, por lo tanto, se designa los integrantes:

- Ing. Amb. María Victoria Ojeda, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado por providencia del Memorando DOC Nº 94 de fecha 24 de julio de 2023.
- Lic. Roberto Ramírez B., representante del Departamento de Suministros, designado por providencia del Memorando DOC Nº 93 de fecha 24 de julio de 2023.
- Abog. Edith López, representante de la Dirección General de Asuntos Legales, designada por Memorando D.G.A.L. Nº 950 de fecha 01 de agosto de 2023.

En ese sentido, este comité, se ha abocado en la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar si la oferta presentada resulta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

1- ANTECEDENTES

- Nº de PAC: **428.147.-**
- Monto del llamado: **G. 20.723.350.-**
- Sistema de Adjudicación: **Por el total.**
- Contrato: **Cerrado.**
- Publicación del llamado en el SICP: 28/06/2023, siendo las 08:22 hs.-
- Conforme al Artículo 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha hecho las invitaciones a las siguientes empresas:
    1. **NEW SHOP SELLOS DE Gustavo Adolfo Rodríguez**
    2. **NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ.**
    3. **CARIMBOS IND. COM. S.R.L.**
    4. **MASTER SELLOS IMPRESIONES de Alfredo Medina.**
    5. **SELLOS E IMPRESIONES de Nicia Gómez.**
- Por Nota DOC – DGAF N° 53/2023, de fecha 20 de junio de 2023, por la cual se solicita la difusión atreves del portal de la DNCP para el inicio del llamado.
- Por Nota DOC – DGAF N° 55/2023, de fecha 20 de junio de 2023, se Justifica la no aplicación del pago de Anticipo a MYPIMES.
- Resolución DINAVISA Nº 302/2023 de fecha 20 de junio de 2023, por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se conforma el Comité de Evaluación.
- Dictamen DINAVISA/DGAL Nº 1671/2023 de fecha 19 de junio de 2023, por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se conforma el Comité de Evaluación.
- Que Vía correo electrónico, la DNCP comunica la retención del llamado.
- Por Nota DOC – DGAF N° 57/2023, de fecha 26 de junio de 2023, por el cual se subsana el expediente ID N° 428.147, y se solicita la difusión en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Mediante Acta de prórroga de fecha 10 de julio de 2023, se procede a la modificación de la fecha de entrega de sobres.
- Adenda N° 01/2023, por la cual se realizó la modificación en el SICP de la fecha de entrega y apertura de sobres.
- Mediante Acta de prórroga de fecha 17 de julio de 2023, se procede a la modificación de la fecha de entrega de sobres.
- Adenda N° 02/2023, por la cual se realizó la modificación en el SICP de la fecha de entrega y apertura de sobres.
- Mediante nota DOC-DGAF N° se procedió a solicitar la anulación del CDP N° 40/2023, teniendo en cuenta que ha sido emitido en forma de cumplimiento.

Ing. María Victoria Ojeda
DINAVISA

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Lic. Roberto C. Ramírez Bauzá
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria -

2- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria:

Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 58/2023**, correspondiente al P.A.C. Institucional **Nro. 428.147**, cuyo monto asciende a la suma de **G. 20.723.350 (Guaraníes veinte millones setecientos veintitrés mil trescientos cincuenta)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación, dispondría de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 24 de julio de 2023, siendo las 09:30 hs., se ha procedido a la apertura de sobres de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**751379-8**	**GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ**	**newshopsellos@gmail.com**
2	**80096504-3**	**PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.**	**licitaciones.pyinsumos@gmail.com**

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	**Formulario de Oferta debidamente Firmado**	**Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta**	**Declaración Jurada del Artículo 40**	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**
GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.385.000.- **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 27.920.000.- **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	**Páginas foliadas**	**Constancia del SIPE N°**	**Muestras**
GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ	99	1749608	NO
PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	9	1751807	NO

Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

- Sin observaciones de terceros

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones sustanciales, Art. 61 del Decreto Reglamentario 2992/2019 se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. El formulario de oferta debidamente firmado, 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendido, 3. Documentos que acrediten la identidad del Oferente y Representación suficiente del firmante de la Oferta, 4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40. Así mismo se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

Oferente	**Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado**	**Garantía de Mantenimiento de Ofertas**	**Documento que acredita la representación**	**Declaración Jurada Art. 40**
GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. María Victoria Ojeda
DINAVISA

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Lic. Roberto C. Ramírez Bauzá
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria -

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

5- VERIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL CON RELACIÓN AL ART. 40 INCISO A),B),M) Y N) DE LA LEY 2051/03 MODIFICADO POR LEY N° 6716/21.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b, m) y n) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, modificado por la ley 6716/2021, el comité de evaluación realizara el siguiente análisis:

a) Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses.

Empresa	Integrantes de la Sociedad / Representante Legal	C.I. N°	SINARH
GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ RUC: 751379-8	GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ PROPIETARIO	751.379	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4674004
PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. RUC: 80096504-3	JAINE CARLA SILVA RODLER DIRECTOR	8.990.031	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4674009
	CRISTINA PIRIS FIGUEREDO DIRECTOR SUPLENTE	3.707.881	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4674014

b) Quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados.

GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ RUC: 751379-8	GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ PROPIETARIO	751.379	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4674004
PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. RUC: 80096504-3	JAINE CARLA SILVA RODLER DIRECTOR	8.990.031	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4674009
	CRISTINA PIRIS FIGUEREDO DIRECTOR SUPLENTE	3.707.881	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4674014

m) Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el artículo 72 de esta ley.

Empresa	Integrantes de la Sociedad / Representante Legal	C.I. N°	DNCP
GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ RUC: 751379-8	GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ PROPIETARIO	751.379	NO REGISTRA DATOS
PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. RUC: 80096504-3	JAINE CARLA SILVA RODLER DIRECTOR	8.990.031	NO REGISTRA DATOS
	CRISTINA PIRIS FIGUEREDO DIRECTOR SUPLENTE	3.707.881	NO REGISTRA DATOS

n) Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley.

Empresa	Integrantes de la Sociedad / Representante Legal	C.I. N°	DNCP
GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ RUC: 751379-8	GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ PROPIETARIO	751.379	NO REGISTRA DATOS
PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. RUC: 80096504-3	JAINE CARLA SILVA RODLER DIRECTOR	8.990.031	NO REGISTRA DATOS
	CRISTINA PIRIS FIGUEREDO DIRECTOR SUPLENTE	3.707.881	NO REGISTRA DATOS

Atendiendo lo dispuesto en el presente artículo y lo verificado en la Base de Datos (www.documentos.gov.py) y en el SICP, en la cual se visualiza según la CONSTANCIA y Reporte del SICP, que los **representantes legales, socios y/o accionistas,** no registran datos en el SINARH/SICP De este modo, concluimos que las firmas se hallan habilitadas para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

Ing. María Victoria Ojeda
DINAVISA

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Lic. Roberto C. Ramírez Bauzá
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria -

Dirección Nacional de VIGILANCIA SANITARIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2023 "ADQUISICION DESELLOS PARA DINAVISA" - ID Nº 428.147

				NEW SHOP SELLOS de Gustavo Adolfo Rodríguez RUC 751379-8						PARAGUAY INSUMOS .COM S.A. RUC 80096504-3					
Ítem	Descripción	Cant.	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Cant. Max.	Precio Unitario	Precio Total	% de Variación	Marca	Procedencia	Cant. Max.	Precio Unitario	Precio Total	% de Variación
1	SELLO AUTOMÁTICO	40	124.667	COLOP	AUSTRIACA	40	95.000	3.800.000	-24	COLOP	AUSTRIA	40	184.000	7.360.000	48
2	SELLO AUTOMÁTICO	10	131.333	COLOP	AUSTRIACA	10	110.000	1.100.000	-16	COLOP	AUSTRIA	10	220.000	2.200.000	68
3	SELLO AUTOMÁTICO	10	144.000	COLOP	AUSTRIACA	10	95.000	950.000	-34	COLOP	AUSTRIA	10	199.000	1.990.000	38
4	SELLO AUTOMÁTICO	10	344.333	COLOP	AUSTRIACA	10	275.000	2.750.000	-20	COLOP	AUSTRIA	10	499.000	4.990.000	45
5	SELLO AUTOMÁTICO	10	229.000	COLOP	AUSTRIACA	10	130.000	1.300.000	-43	COLOP	AUSTRIA	10	389.000	3.890.000	70
6	ALMOHADILLA SELLO AUTOMÁTICO	15	47.167	COLOP	AUSTRIACA	15	35.000	525.000	-26	COLOP	AUSTRIA	15	45.000	675.000	-5
7	ALMOHADILLA SELLO AUTOMÁTICO	10	47.167	COLOP	AUSTRIACA	10	35.000	350.000	-26	COLOP	AUSTRIA	10	55.000	550.000	17
8	ALMOHADILLA SELLO AUTOMÁTICO	5	43.833	COLOP	AUSTRIACA	5	35.000	175.000	-20	COLOP	AUSTRIA	5	65.000	325.000	48
9	ALMOHADILLA SELLO AUTOMÁTICO	5	56.000	COLOP	AUSTRIACA	5	35.000	175.000	-38	COLOP	AUSTRIA	5	85.000	425.000	52
10	SELLO NUMERADOR O FOLIADOR	10	262.667	ARTING	CHINA	10	190.000	1.900.000	-28	FOSKA	CHINA	10	160.000	1.600.000	-39
11	ALMOHADILLA SELLO FOLIADOR AUTOMÁTICO	5	25.000	CHINA	CHINA	5	20.000	100.000	-20	COLOP	AUSTRIA	5	35.000	175.000	40
12	TINTA PARA SELLO FOLIADOR	5	63.333	CHINA	CHINA	5	55.000	275.000	-13	MH	CHINO	5	55.000	275.000	-13
13	CAMBIO DE GOMA	10	43.833	NEW SHOP	PARAGUAYA	10	30.000	300.000	-32	COLOP	AUSTRIA	10	55.000	550.000	25
14	CAMBIO DE GOMA	5	48.833	NEW SHOP	PARAGUAYA	5	45.000	225.000	-8	COLOP	AUSTRIA	5	58.000	290.000	19
15	CAMBIO DE GOMA	5	44.333	NEW SHOP	PARAGUAYA	5	35.000	175.000	-21	COLOP	AUSTRIA	5	55.000	275.000	24
16	CAMBIO DE GOMA	5	59.333	NEW SHOP	PARAGUAYA	5	35.000	175.000	-41	COLOP	AUSTRIA	5	80.000	400.000	35
17	CAMBIO DE GOMA	5	77.167	NEW SHOP	PARAGUAYA	5	55.000	275.000	-29	COLOP	AUSTRIA	5	120.000	600.000	56
18	TINTA PARA SELLO AUTOMÁTICO	5	36.667	COLOP	AUSTRIACA	5	25.000	125.000	-32	MH	CHINO	5	54.000	270.000	47
19	TINTA PARA SELLO AUTOMÁTICO	10	36.667	COLOP	AUSTRIACA	10	25.000	250.000	-32	MH	CHINO	10	54.000	540.000	47
20	TINTA PARA SELLO AUTOMÁTICO	10	36.667	COLOP	AUSTRIACA	10	25.000	250.000	-32	MH	CHINO	10	54.000	540.000	47
							TOTAL	15.175.000					TOTAL	27.920.000	

Lic. Roberto O. Ramírez Bauzá
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Ing. María Victoria Ojeda
DINAVISA

6 TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 62° del Decreto N° 2992/2019, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 59° del Decreto N° 2992/2019, verificado la Planilla de Precio y se observa que la firma NEW SHOP Sellos de Gustavo Adolfo Rodríguez, al momento de hacer la planilla ha presentado la suma de los precios unitarios sin la multiplicación de los precios unitarios por las cantidades máximas solicitadas, se observa un error aritmético al momento de consignar el monto total de la oferta por lo que se procede a cursar una nota de fecha 03 de agosto de 2023, a la firma NEW SHOP SELLOS de Gustavo Adolfo Rodríguez., a fin de que la firma nos manifiesta su consentimiento.

Según nota de Fecha 07 de agosto de 2023, la firma NEW SHOP SELLOS de Gustavo Adolfo Rodríguez, nos manifiesta su consentimiento para que este comité realice las correcciones Aritméticas a fin de ajustar su oferta según corresponda, quedando de la siguiente manera:

- ***Monto total de la Planilla ofertada es de Gs. 1.385.000 (un millón trescientos ochenta y cinco mil).***

Que, según la carga en el Cuadro Comparativo de precio unitario por cantidad máxima es de Gs. 15.175.000 (guaraníes quince millones ciento setenta y cinco mil).

Dirección Nacional de VIGILANCIA SANITARIA — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

D.O.C. - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
COMITÉ DE EVALUACION

Asunción, 03 de agosto de 2023

Señores
NEW SHOP SELLOS
Dirección: Chile N° 713 C/ Haedo
Telf.: 021 – 450.665 / 0982-988.144
Correo: newshopsellos@gmail.com
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 "ADQUISICION DE SELLOS PARA DINAVISA" - I.D. Nº 428.147.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para realizar **una reiteración** en cuanto a los solicitado, en relación al llamado de referencia, en dicho contexto, prosiguiendo con la Etapa de Evaluación de Ofertas, y atendiendo lo dispuesto en los Art. 59° y 62° del Decreto N° 2992/2019, a los efectos de solicitarle lo siguiente:

1. *Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.*
2. *Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices:*
   Demostrar la experiencia en Provisión de útiles de oficina con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años. (2020-2021-2022). Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa. ***" SE SOLICITA AÑO 2020"***
3. *Art. 62.- Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta. A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación, toda vez que no viole el principio de igualdad, podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria. Solo se podrán corregir errores aritméticos de las ofertas que cumplan con la documentación considerada sustancial, conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicos (DNCP).*
   Y a los efectos de proseguir con la Evaluación, se solicita la aclaración de su planilla de precios ofertados, ya que durante la carga en el cuadro comparativo se observan diferencias entre el monto total de su oferta y la del cuadro según se detalla:

   Monto Total de la Planilla Ofertada es de gs. 1.385.000. (un millón trescientos ochenta y cinco mil), según consta en el acta de apertura y su oferta, y según la carga del comité el total por la cantidad máxima es de gs. 15.175.000 (quince millones ciento setenta y cinco mil). Se solicita ratificación o rectificación del monto por los cantidad máxima del total ofertado.
4. *En referencia al monto total de la oferta se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los ítems en los cuales la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*
   El fundamento de lo solicitado se basa que al momento de la verificación de los precios ofertados, los mismos superan ampliamente los precios referenciales, a continuación hacemos mención de los ítems en el siguiente resumen:

Item	Descripción	% de Variación
3	*Sello Automático*	*-34 por debajo del precio referencial*
5	*Sello Automático*	*-43 por debajo del precio referencial*
6	*Almohadilla sello automático*	*-26 por debajo del precio referencial*
7	*Almohadilla sello automático*	*-26 por debajo del precio referencial*
9	*Almohadilla sello automático*	*-38 por debajo del precio referencial*
10	*Sello Numerador o Foliador*	*-28 por debajo del precio referencial*
13	*Cambio de Goma*	*-32 por debajo del precio referencial*
16	*Cambio de Goma*	*-41 por debajo del precio referencial*
17	*Cambio de Goma*	*-29 por debajo del precio referencial*
18	*Tinta para sello automático*	*-32 por debajo del precio referencial*
19	*Tinta para sello automático*	*-32 por encima del precio referencial*
20	*Tinta para sello automático*	*-32 por encima del precio referencial*

La respuesta por escrito a esta convocante deberá ser remitido a la Dirección Administrativa de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, sito en Iturbe 883 entre Manuel Dominguez y Fulgencio R. Moreno, 4to Piso, Teléfono: (021) 449944 / 453666 – Int. 200, dentro de las **48 hs**. posteriores a la recepción de la presente nota.-

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.-

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Lic. Roberto C. Ramírez Bauzá
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Iturbe N° 883 entre Manuel Dominguez y Fulgencio R. Moreno
Telefax: 449944 / 453666
Asunción - Paraguay

Ing. María Victoria Ojeda
DINAVISA

Lic. Roberto C. Ramírez Bauzá
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria -

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Ing. María Victoria Ojeda
DINAVISA

3/8/23, 8:43 Correo DINAVISA :: Solicitud de documentos CD N° 04/23, Adq. de sellos para DINAVISA ID N°428.147

Asunto	**Solicitud de documentos CD N° 04/23, Adq. de sellos para DINAVISA ID N°428.147**
De	<uoc@dinavisa.gov.py>
Destinatario	<newshopsellos@gmail.com>
Fecha	2023-08-03 08:42

Dirección Nacional de VIGILANCIA SANITARIA

- New Shop Sellos.pdf (~423 KB)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al llamado de referencia, en dicho contexto, prosiguiendo con la Etapa de Evaluación de Ofertas, y atendiendo lo dispuesto en los Art. 59° y 62° del Decreto N° 2992/2019, a los efectos de solicitarle lo siguiente:

Atte. Comisión Evaluacion

NEW SHOP SELLOS

De Gustavo Adolfo Rodríguez Benítez
ARTÍCULOS PLÁSTICOS – SELLOS DE GOMA
Chile Nº 713 c/ Haedo - Asunción - Paraguay
+595 981 292 373 / +595 21 497 378 / +595 21 450 665
newshopsellos@gmail.com Seguinos:

Asunción, 7 de agosto de 2023

Señores
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)
Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación al proceso licitatorio con la Descripción **ADQUISICION DE SELLOS** para **DINAVISA**, Contratación Directa con **ID N° 428.147** que está llevando adelante esta Unidad Operativa de Contrataciones, en tal sentido remitimos la presente nota aclaratoria con relación al precio total ofertado en la planilla de precios que fue por el valor del precio unitario de Gs. 1.385.000.

Por lo que rectificamos dicho valor presentado en la apertura de la oferta el importe total correspondería a Gs. 15.175.000, que se obtiene multiplicando el precio unitario por la cantidad máxima solicitada en la planilla de precios.

Adjuntamos planilla de precios mencionada.

Sin más que agregar, le agradecemos por la atención y el tiempo prestado.

Atentamente.

GUSTAVO A. RODRIGUEZ B.
Propietario
NEW SHOP SELLOS
Chile 713 c/ E. Haedo
RUC:751379-8
(021) 450.665 / 497.378 - (0982) 988.144

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Gustavo Adolfo Rodriguez B.
Propietario - C.I.: 751379
New Shop Sellos - Chile 713 c/ Haedo - Asunción, Paraguay – Tel.: 497 378 – 450 665
E-mail: newshopsellos@gmail.com

Ing. María Victoria Ojeda
DINAVISA

Lic. Roberto C. Ramírez Bauzá
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria -

6.1 ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. (Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020).

Durante la evaluación de ofertas, se verifica que lo ofertado requieren de correcciones aritméticas y se ordena las ofertas de menor a mayor, en tanto el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios con esta metodología será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Conforme se visualiza en el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, durante el Análisis de Precios Unitarios:**

- Se observa que los precios ofertados por la empresa **NEW SHOP SELLOS** de Gustavo Adolfo Rodríguez, se encuentran fuera del rango establecido en la normativa según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	% de Variación
3	*Sello Automático*	-34 *por debajo del precio referencial*
5	*Sello Automático*	-43 *por debajo del precio referencial*
6	*Almohadilla sello automático*	-26 *por debajo del precio referencial*
7	*Almohadilla sello automático*	-26 *por debajo del precio referencial*
9	*Almohadilla sello automático*	-38 *por debajo del precio referencial*
10	*Sello Numerador o Foliador*	-28 *por debajo del precio referencial*
13	*Cambio de Goma*	-32 *por debajo del precio referencial*
16	*Cambio de Goma*	-41 *por debajo del precio referencial*
17	*Cambio de Goma*	-29 *por debajo del precio referencial*
18	*Tinta para sello automático*	-32 *por debajo del precio referencial*
19	*Tinta para sello automático*	-32 *por encima del precio referencial*
20	*Tinta para sello automático*	-32 *por encima del precio referencial*

ITEM 3: Sello automático, de 4 líneas de 3 cm de diámetro, color a elección

Precio Oferente: Gs. 95.000

Costo Estuche	Almohadilla p/ estuche automático tam 3cm de diametro	Goma p/ estuche Sello automático med. 3cm	COSTO FLETE	COSTO TOTAL DEL PRODUCTO
Gs. 35.000	Gs. 35.000	GS. 20.000	GS. 5.000	Gs. 95.000

ITEM 5: Sello automático, para mesa de entrada, de 7 líneas, de 4 cm x 6 cm, color a Elección.

Precio Oferente: Gs. 130.000

Costo Estuche s/ modelo solicitado	Almohadilla p/ estuche automático med. 4cm x 6cm	Goma p/ estuche Sello automático med. 4cm x 6cm	COSTO FLETE	COSTO TOTAL DEL PRODUCTO
Gs. 35.000	Gs. 40.000	GS. 50.000	GS. 5.000	Gs. 130.000

Ing. María Victoria Ojeda
DINAVISA

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Lic. Roberto C. Ramírez Bauzá
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria -

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

ITEM 6: Almohadilla para sello automático, de 5 cm x 2 cm, color a elección

Precio Oferente: Gs. 35.000

Almohadilla para sello automático med. 5cm x 2cm	Marca	Procedencia	Mantenimiento, limpieza de estuche, entintaje s/ necesidad de la almohadilla	COSTO TOTAL DEL PRODUCTO
Gs. 30.000	Colop	Austriaca	GS. 5.000	Gs. 35.000

ITEM 7: Almohadilla para sello automático, de 5 cm x 2 cm con fondo de seguridad, color a elección

Precio Oferente: Gs. 35.000

Almohadilla para sello automático med. 5cm x 2cm	Marca	Procedencia	Mantenimiento, limpieza de estuche, entintaje s/ necesidad de la almohadilla	COSTO TOTAL DEL PRODUCTO
Gs. 30.000	Colop	Austriaca	GS. 5.000	Gs. 35.000

ITEM 9: Almohadilla para sello automático, 4 cm de diámetro, color a elección

Precio Oferente: Gs. 35.000

Almohadilla para sello automático 4 cm de diametro	Marca	Procedencia	Mantenimiento, limpieza de estuche, entintaje s/ necesidad de la almohadilla	COSTO TOTAL DEL PRODUCTO
Gs. 30.000	Colop	Austriaca	GS. 5.000	Gs. 35.000

ITEM 10: Sello foliador de metal automático hasta 8 dígitos de 7 cm

Precio Oferente: Gs. 190.000

Costo Foliador metálico s/ solicitado	Almohadilla medida especial p/ foliador + tinta al aceite (especial para foliador)	COSTO FLETE	COSTO TOTAL DEL PRODUCTO TERMINADO
Gs. 140.000	45.000	GS. 5.000	GS. 190.000

ITEM 13: Cambio de goma para sello automático, de 4 líneas de 5 cm x 2 cm

Precio Oferente: Gs. 30.000

Confección de goma p/ sello automático de 4 lineas de 5cm x 2cm	COSTO FLETE	COSTO TOTAL DEL PRODUCTO
GS. 25.000	GS. 5.000	Gs. 30.000

ITEM 16: Cambio de goma para sello automático, para mesa de entrada con fecha y hora, de 6 líneas de 4 cm de diámetro,

Precio Oferente: Gs. 35.000

Confección de goma p/ sello automático con fecha y hora de 6 lineas, 4cm diametro	COSTO FLETE	COSTO TOTAL DEL PRODUCTO
GS. 30.000	GS. 5.000	Gs. 35.000

ITEM 17: Cambio de goma para sello automático, para mesa de entrada, de 7 líneas, de 4 cm x 6 cm

Precio Oferente: Gs. 55.000

Confección de goma p/ sello automático de 7 lineas de 4cm x 6xm	COSTO FLETE	COSTO TOTAL DEL PRODUCTO
GS. 50.000	GS. 5.000	Gs. 55.000

Ing. María Victoria Ojeda
DINAVISA

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Lic. Roberto C. Ramírez Bauzá
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

ITEM 18: Tinta color negro de 25 ml para sello automático a base de glicerina y agua color negro

Precio Oferente: Gs. 25.000

Tinta color negro 25ml p/ sello automático	COSTO FLETE	COSTO TOTAL DEL PRODUCTO
GS. 20.000	GS. 5.000	Gs. 25.000

ITEM 19: Tinta color negro de 25 ml para sello automático a base de glicerina y agua color azul

Precio Oferente: Gs. 25.000

Tinta color azul 25ml p/ sello automático	COSTO FLETE	COSTO TOTAL DEL PRODUCTO
GS. 20.000	GS. 5.000	Gs. 25.000

ITEM 20: Tinta color negro de 25 ml para sello automático a base de glicerina y agua color rojo

Precio Oferente: Gs. 25.000

Tinta color rojo 25ml p/ sello automático	COSTO FLETE	COSTO TOTAL DEL PRODUCTO
GS. 20.000	GS. 5.000	Gs. 25.000

En tal sentido, el Comité de Evaluación solicita mediante **Nota de fecha 03 de agosto de 2023**, a la firma **NEW SHOP SELLOS de** Gustavo Adolfo Rodríguez**,** el desglose del precio ofertado del Ítem 3, 5, 6, 7, 9, 10, 13, 16, 17, 18, 19, 20.
En respuesta a la solicitud realizada, la firma **NEW SHOP SELLOS de Gustavo Adolfo Rodríguez,** a través de la nota ingresada en fecha **07 de agosto 2023**, Recepcionado por el Comité de Evaluación, presenta la justificación correspondiente.

La misma fue analizad, verificada y aceptada por la Comisión Evaluadora,

- Se observa que los precios ofertados por la empresa **PARAGUAY.INSUMOS.COM S.A.** supera los límites establecidos en la **Resolución N° 1890/2020** según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	% de Variación
1	Sello Automático	48 *por encima del precio referencial*
2	Sello Automático	68 *por encima del precio referencial*
3	Sello Automático	38 *por encima del precio referencial*
4	Sello Automático	45 *por encima del precio referencial*
5	Sello Automático	70 *por encima del precio referencial*
7	Almohadilla sello automático	17 *por encima del precio referencial*
8	Almohadilla sello automático	48 *por encima del precio referencial*
9	Almohadilla sello automático	52 *por debajo del precio referencial*
10	Sello Numerador o Foliador	-39 *por encima del precio referencial*
11	Almohadilla sello foliador automático	40 *por debajo del precio referencial*
13	Cambio de Goma	25 *por encima del precio referencial*
14	Cambio de Goma	19 *por encima del precio referencial*
15	Cambio de Goma	24 *por encima del precio referencial*
16	Cambio de Goma	35 *por encima del precio referencial*
17	Cambio de Goma	56 *por encima del precio referencial*
18	Tinta para sello automático	47 *por encima del precio referencial*
19	Tinta para sello automático	47 *por encima del precio referencial*
20	Tinta para sello automático	47 *por encima del precio referencial*

Ing. María Victoria Ojeda
DINAVISA

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DINAVISA

Lic. Roberto C. Ramírez Bauzá
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria -

paraguay insumos
www.paraguay-insumos.com
CALLE AMERICA C/JUAN BAUTISTA RIVAROLA
RUC: 80096504-3
CORREO: licitaciones.pyinsumos@gmail
TEL: 021-645-080

	Dsireccion Nacional de Vigilancia Sanitaria		Ítems del llamado "ADQUISICION DE sellos para DINAVISA CON ID: 428147							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Lote 5 Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Precio del Costo	Gastos Financieros	Gastos de personal	Flete	Utilidad	Impuestos	Precio Unitario Total (IVA incluido y otros costos)
1	Sello automatico	COLOP	AUSTRIA	128.800	1.159	2.576	1.288	33.456	16.728	184.000
2	Sello automatico	COLOP	AUSTRIA	154.000	1.386	3.080	1.540	40.002	20.001	220.000
3	Sello automatico	COLOP	AUSTRIA	139.300	1.254	2.786	1.393	36.183	18.092	199.000
4	Sello automatico	COLOP	AUSTRIA	349.300	3.144	6.986	3.493	90.731	45.365	499.000
5	Sello automatico	COLOP	AUSTRIA	272.300	2.451	5.446	2.723	70.730	35.365	389.000
7	Almohadilla repuesto para sello	COLOP	AUSTRIA	38.500	347	770	385	10.000	5.000	55.000
8	Almohadilla repuesto para sello	COLOP	AUSTRIA	45.500	410	910	455	11.819	5.909	65.000
9	Almohadilla repuesto para sello	COLOP	AUSTRIA	59.500	536	1.190	595	15.455	7.728	85.000
10	Sello numerador o foliador	FOSKA	CHINO	112.000	1.008	2.240	1.120	29.092	14.546	160.000
11	Almohadilla repuesto para sello	COLOP	AUSTRIA	24.500	221	490	245	6.364	3.182	35.000
13	Goma para repuesto de sello	COLOP	AUSTRIA	38.500	347	770	385	10.000	5.000	55.000
14	Goma para repuesto de sello	COLOP	AUSTRIA	40.600	365	812	406	10.546	5.273	58.000
15	Goma para repuesto de sello	COLOP	AUSTRIA	38.500	347	770	385	10.000	5.000	55.000
16	Goma para repuesto de sello	COLOP	AUSTRIA	56.000	504	1.120	560	14.546	7.273	80.000
17	Goma para repuesto de sello	COLOP	AUSTRIA	84.000	756	1.680	840	21.819	10.910	120.000
18	Tinta para sello foliador - 25 ml	MH	CHINO	37.800	340	756	378	9.819	4.909	54.000
19	Tinta para sello foliador - 25 ml	MH	CHINO	37.800	340	756	378	9.819	4.909	54.000
20	Tinta para sello foliador - 25 ml	MH	CHINO	37.800	340	756	378	9.819	4.909	54.000

JEINE CARLA SILVA RODLER

REPRESENTANTE LEGAL

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
RUC 80096504-3
Teléfono: (021) 441-762 498-122/3

Ing. María Victoria Ojeda
DINAVISA

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Lic. Ruberto C. Ramírez Bauzá
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria -

En tal sentido, el Comité de Evaluación solicita mediante **Nota de fecha 03 de agosto de 2023**, a la firma **PARAGUAY.INSUMOS.COM S.A.,** el desglose del precio ofertado de los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, Y 20.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **PARAGUAY.INSUMOS.COM. S.A.,** a través de la nota ingresada en fecha **07 de agosto de 2023**, recepcionado por el Comité de Evaluación, presenta la justificación correspondiente. La misma fue analizada, verificada y aceptada por la Comisión Evaluadora.

6.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Considerando lo establecido en la Carta de Invitación, para la aplicación del Margen de Preferencia, el Comité procede a analizar si las ofertas presentadas son de Origen Nacional:

	NEW SHOP SELLOS GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ RUC: 751379-8	**PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.** RUC: 80096504-3
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO APLICA	NO APLICA

6.3 Margen de Preferencia local

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

NO APLICA, teniendo en cuenta que el territorio de la convocante es en la ciudad de Asunción, Capital del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento de acuerdo con lo establecido en el Art. 157 de la Constitución Nacional y con el criterio de la DNCP.

7 VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS:

	NEW SHOP SELLOS GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ RUC: 751379-8	**PARAGUAY INSUMOS .COM S.A. RUC N° 80096504-3**
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No aplica	No aplica
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Cumple	Cumple
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple	Cumple
8. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" **(**)**	Cumple	Cumple
6. Documentos legales (*)		
6.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	No aplica	No aplica
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	

Ing. María Victoria Ojeda
DINAVISA

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Lic. Roberto C. Ramírez Bauzá
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple Constancia SIPE Nº 1749608	No aplica
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple Constancia SIPE Nº 1749608	No aplica
6.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	No aplica	No aplica
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No aplica	Cumple Constancia SIPE Nº 1751807
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple Constancia SIPE Nº 1749608	Cumple Constancia SIPE Nº 1751807
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	No aplica	Cumple Constancia SIPE Nº 1751807
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	Cumple Constancia SIPE Nº 1751807
6.3. Oferentes en Consorcio.	No aplica	No aplica
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas.	No aplica	No aplica
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).	No aplica	No aplica
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	No aplica	No aplica
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No aplica	No aplica
ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	No aplica	No aplica
I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio	No aplica	No aplica

Ing. Mariavicenta Ojeda
DNAVISA

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DNAVISA

Lic. Roberto C. Ramírez Bauer
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

(no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o		
II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

8 NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

Durante la Etapa de Evaluación y atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 59° y 62° del Decreto N° 2992/2019, el Comité Evaluador ha solicitado a la Empresa, la presentación de los siguientes documentos mediante nota de fecha 03 de agosto de 2023 a la siguiente firma:

NEW SHOP SELLOS de Gustavo Adolfo Rodríguez.

1. *Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.*
2. *Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices:*
   Demostrar la experiencia en Provisión de útiles de oficina con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años. (2020-2021-2022). Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa. ***" SE SOLICITA AÑO 2020"***
3. *Art. 62.- Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta. A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación, toda vez que no viole el principio de igualdad, podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria. Solo se podrán corregir errores aritméticos de las ofertas que cumplan con la documentación considerada sustancial, conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).*
   Y a los efectos de proseguir con la Evaluación, se solicita la aclaración de su planilla de precios ofertados, ya que durante la carga en el cuadro comparativo se observan diferencias entre el monto total de su oferta y la del cuadro según se detalla:
   Monto Total de la Planilla Ofertada es de gs. 1.385.000. (un millón trescientos ochenta y cinco mil), según consta en el acta de apertura y su oferta, y según la carga del comité el total por la cantidad máxima es de gs. 15.175.000 (quince millones ciento setenta y cinco mil). Se solicita ratificación o rectificación del monto por la cantidad máxima del total ofertado.
4. *En referencia al monto total de la oferta se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los ítems en los cuales la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*
   El fundamento de lo solicitado se basa que, al momento de la verificación de los precios ofertados, los mismos superan ampliamente los precios referenciales, a continuación, hacemos mención de los ítems en el siguiente resumen:

Ítem	Descripción	% de Variación
3	*Sello Automático*	-34 *por debajo del precio referencial*
5	*Sello Automático*	-43 *por debajo del precio referencial*
6	*Almohadilla sello automático*	-26 *por debajo del precio referencial*
7	*Almohadilla sello automático*	-26 *por debajo del precio referencial*
9	*Almohadilla sello automático*	-38 *por debajo del precio referencial*
10	*Sello Numerador o Foliador*	-28 *por debajo del precio referencial*
13	*Cambio de Goma*	-32 *por debajo del precio referencial*
16	*Cambio de Goma*	-41 *por debajo del precio referencial*
17	*Cambio de Goma*	-29 *por debajo del precio referencial*
18	*Tinta para sello automático*	-32 *por debajo del precio referencial*
19	*Tinta para sello automático*	-32 *por encima del precio referencial*
20	*Tinta para sello automático*	-32 *por encima del precio referencial*

La empresa **NEW SHOP SELLOS de Gustavo Adolfo Rodríguez**, remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación mediante Nota de fecha 03/08/2023, por lo cual cumple con el pedido formulado por el comité.

Ing. María Victoria Ojeda
DINAVISA

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Lic. Roberto C. Ramírez Bauzá
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria -

PARAGUAY.INSUMOS.COM

1 *Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.*
2 *Certificado de cumplimiento tributario.*
3 *Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio.*
4 *Se considerará los siguientes índices:*
Demostrar la experiencia en Provisión de Sellos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años. 2020-2021-2022). Los oferentes con menos de 2 (dos) años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.
a) ***Se solicita,*** *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.* ***Se solicita.***
5 *En referencia al monto total de la oferta se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los ítems en los cuales la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*
El fundamento de lo solicitado se basa que, al momento de la verificación de los precios ofertados, los mismos superan ampliamente los precios referenciales, a continuación, hacemos mención de los ítems en el siguiente resumen:

Ítem	Descripción	% de Variación
1	Sello Automático	48 *por encima del precio referencial*
2	Sello Automático	68 *por encima del precio referencial*
3	Sello Automático	*38 por encima del precio referencial*
4	Sello Automático	45 *por encima del precio referencial*
5	Sello Automático	*70 por encima del precio referencial*
7	Almohadilla sello automático	17 *por encima del precio referencial*
8	Almohadilla sello automático	48 *por encima del precio referencial*
9	Almohadilla sello automático	52 *por debajo del precio referencial*
10	Sello Numerador o Foliador	-39 *por encima del precio referencial*
11	Almohadilla sello foliador automático	40 *por debajo del precio referencial*
13	Cambio de Goma	25 *por encima del precio referencial*
14	Cambio de Goma	19 *por encima del precio referencial*
15	Cambio de Goma	24 *por encima del precio referencial*
16	Cambio de Goma	35 *por encima del precio referencial*
17	Cambio de Goma	56 *por encima del precio referencial*
18	Tinta para sello automático	47 *por encima del precio referencial*
19	Tinta para sello automático	47 *por encima del precio referencial*
20	Tinta para sello automático	47 *por encima del precio referencial*

La empresa **PARAGUAY.INSUMOS.COM**, remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación mediante Nota de fecha 03/08/2023, por lo cual cumple con el pedido formulado por el comité.

9 EXPERIENCIA.

EXPERIENCIA REQUERIDA	NEW SHOP SELLOS GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ RUC: 751379-8	PARAGUAY INSUMOS .COM S.A. RUC N° 80096504
Demostrar la experiencia en Provisión de Sellos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años. 2020-2021-2022). Los oferentes con menos de 2 (dos) años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	2020	2021	2022	35% DEL MONTO TOTAL	Monto Total de Contratos Ejecutados	Cumple / No cumple
1	NEW SHOP SELLOS de Gustavo Adolfo Rodríguez	15.175.000	16.900.000	8.917.000	49.659.512	5.311.250	75.476.512	CUMPLE
2	PARAGUAY INSUMOS. COM S.A.	27.920.000	7.130.000	10.719.509	45.506.250	9.772.000	63.355.759	CUMPLE

Ing. María Victoria Ojeda
DINAVISA

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Lic. Roberto C. Ramírez Romero
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria -

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

10 RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 63º - Método de Evaluación del Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", se expone los siguientes cuadros

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Total
1	Sello Automático	Sello automático, de 4 líneas de 5 cm x 2 cm, color a elección	COLOP	AUSTRIACA	UNIDAD	UNIDAD	20	40	95.000	3.800.000
2	Sello Automático	Sello automático, de 4 líneas de 5 cm x 2 cm con fondo de seguridad, color a elección	COLOP	AUSTRIACA	UNIDAD	UNIDAD	5	10	110.000	1.100.000
3	Sello Automático	Sello automático, de 4 líneas de 3 cm de diámetro, color a elección	COLOP	AUSTRIACA	UNIDAD	UNIDAD	5	10	95.000	950.000
4	Sello Automático	Sello automático, para mesa de entrada con fecha y hora, de 6 líneas de 4 cm de diámetro, color a elección	COLOP	AUSTRIACA	UNIDAD	UNIDAD	5	10	275.000	2.750.000
5	Sello Automático	Sello automático, para mesa de entrada, de 7 líneas, de 4 cm x 6 cm, color a elección	COLOP	AUSTRIACA	UNIDAD	UNIDAD	5	10	130.000	1.300.000
6	Almohadilla sello automático	Almohadilla para sello automático, de 5 cm x 2 cm, color a elección	COLOP	AUSTRIACA	UNIDAD	UNIDAD	8	15	35.000	525.000
7	Almohadilla sello automático	Almohadilla para sello automático, de 5 cm x 2 cm con fondo de seguridad, color a elección	COLOP	AUSTRIACA	UNIDAD	UNIDAD	5	10	35.000	350.000
8	Almohadilla sello automático	Almohadilla para sello automático, 3 cm de diámetro, color a elección	COLOP	AUSTRIACA	UNIDAD	UNIDAD	3	5	35.000	175.000
9	Almohadilla sello automático	Almohadilla para sello automático, 4 cm de diámetro, color a elección	COLOP	AUSTRIACA	UNIDAD	UNIDAD	3	5	35.000	175.000
10	Sello Numerador o Foliador	Sello foliador de metal automático hasta 8 dígitos de 7 cm	ARTING	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	10	190.000	1.900.000
11	Almohadilla sello foliador automático	Almohadilla de repuesto para sello foliador automático	CHINA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	3	5	20.000	100.000
12	Tinta para sello foliador	Tinta al aceite color negro de 25 ml para sello foliador automático	CHINA	CHINA	UNIDAD	FRASCO	3	5	55.000	275.000
13	Cambio de Goma	Cambio de goma para sello automático, de 4 líneas de 5 cm x 2 cm	NEW SHOP	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	5	10	30.000	300.000
14	Cambio de Goma	Cambio de goma para sello automático, de 4 líneas de 5 cm x 2 cm con fondo de seguridad	NEW SHOP	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	3	5	45.000	225.000
15	Cambio de Goma	Cambio de goma para sello automático, de 4 líneas de 3 cm de diámetro	NEW SHOP	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	3	5	35.000	175.000
16	Cambio de Goma	Cambio de goma para sello automático, para mesa de entrada con fecha y hora, de 6 líneas de 4 cm de diámetro,	NEW SHOP	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	3	5	35.000	175.000
17	Cambio de Goma	Cambio de goma para sello automático, para mesa de entrada, de 7 líneas, de 4 cm x 6 cm	NEW SHOP	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	3	5	55.000	275.000
18	Tinta para sello automático	Tinta color negro de 25 ml para sello automático a base de glicerina y agua color negro	COLOP	AUSTRIACA	UNIDAD	FRASCO	3	5	25.000	125.000

Lic. Roberto C. Ramírez Bauzá
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Ing. María Victoria Ojeda
DINAVISA

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

19	Tinta para sello automático	Tinta color negro de 25 ml para sello automático a base de glicerina y agua color azul	COLOP	AUSTRIACA	UNIDAD	FRASCO	5	10	25.000	250.000
20	Tinta para sello automático	Tinta color negro de 25 ml para sello automático a base de glicerina y agua color rojo.	COLOP	AUSTRIACA	UNIDAD	FRASCO	5	10	25.000	250.000
									TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR	**15.175.000**
MONTO TOTAL: GUARANIES QUINCE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL.-										

Lic. Roberto C. Ramírez Bauzá
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria -

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Ing. María Victoria Ojeda
DINAVISA

11 CONCLUSIÓN:

En base a lo expuesto anteriormente, y habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	SISTEMA DE ADJUDICACION	PRECIO TOTAL (I.V.A Incluido)
NEW SHOP SELLOS de Gustavo Adolfo Rodríguez.	**POR EL TOTAL**	**G. 15.175.000.-**
	MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO	**G. 15.175.000.-**

Monto Total: GUARANIES QUINCE NILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL..----

En fecha 09 de agosto del corriente se da por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad. -

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado. -

Ing. Amb. María Victoria Ojeda
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y

Abg. Edith López.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES

Lic. Roberto Ramírez B.
REPRESENTANTE DE DIRECCION ADMINISTRATIVA

Dirección Nacional de VIGILANCIA SANITARIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMITE DE EVALUACION - DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2023 "ADQUISICION DESELLOS PARA DINAVISA" - ID Nº 428.147

				NEW SHOP SELLOS RUC 751379-8						PARAGUAY INSUMOS .COM S.A. RUC 80096504-3					
Item	Descripción	Cant.	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Cant. Max.	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Cant. Max.	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion
1	Sello Automático	40	124.667	COLOP	AUSTRIACA	40	95.000	3.800.000	-24	COLOP	AUSTRIA	40	184000	7.360.000	48
2	Sello Automático	10	131.333	COLOP	AUSTRIACA	10	110.000	1.100.000	-16	COLOP	AUSTRIA	10	220000	2.200.000	68
3	Sello Automático	10	144.000	COLOP	AUSTRIACA	10	95.000	950.000	-34	COLOP	AUSTRIA	10	199000	1.990.000	38
4	Sello Automático	10	344.333	COLOP	AUSTRIACA	10	275.000	2.750.000	-20	COLOP	AUSTRIA	10	499000	4.990.000	45
5	Sello Automático	10	229.000	COLOP	AUSTRIACA	10	130.000	1.300.000	-43	COLOP	AUSTRIA	10	389000	3.890.000	70
6	Almohadilla sello automático	15	47.167	COLOP	AUSTRIACA	15	35.000	525.000	-26	COLOP	AUSTRIA	15	45000	675.000	-5
7	Almohadilla sello automático	10	47.167	COLOP	AUSTRIACA	10	35.000	350.000	-26	COLOP	AUSTRIA	10	55000	550.000	17
8	Almohadilla sello automático	5	43.833	COLOP	AUSTRIACA	5	35.000	175.000	-20	COLOP	AUSTRIA	5	65000	325.000	48
9	Almohadilla sello automático	5	56.000	COLOP	AUSTRIACA	5	35.000	175.000	-38	COLOP	AUSTRIA	5	85000	425.000	52
10	Sello Numerador o Foliador	10	262.667	ARTING	CHINA	10	190.000	1.900.000	-28	FOSKA	CHINA	10	160000	1.600.000	-39
11	Almohadilla sello foliador automático	5	25.000	CHINA	CHINA	5	20.000	100.000	-20	COLOP	AUSTRIA	5	35000	175.000	40
12	Tinta para sello foliador	5	63.333	CHINA	CHINA	5	55.000	275.000	-13	MH	CHINO	5	55000	275.000	-13
13	Cambio de Goma	10	43.833	NEW SHOP	PARAGUAYA	10	30.000	300.000	-32	COLOP	AUSTRIA	10	55000	550.000	25
14	Cambio de Goma	5	48.833	NEW SHOP	PARAGUAYA	5	45.000	225.000	-8	COLOP	AUSTRIA	5	58000	290.000	19
15	Cambio de Goma	5	44.333	NEW SHOP	PARAGUAYA	5	35.000	175.000	-21	COLOP	AUSTRIA	5	55000	275.000	24
16	Cambio de Goma	5	59.333	NEW SHOP	PARAGUAYA	5	35.000	175.000	-41	COLOP	AUSTRIA	5	80000	400.000	35
17	Cambio de Goma	5	77.167	NEW SHOP	PARAGUAYA	5	55.000	275.000	-29	COLOP	AUSTRIA	5	120000	600.000	56
18	Tinta para sello automático	5	36.667	COLOP	AUSTRIACA	5	25.000	125.000	-32	MH	CHINO	5	54000	270.000	47
19	Tinta para sello automático	10	36.667	COLOP	AUSTRIACA	10	25.000	250.000	-32	MH	CHINO	10	54000	540.000	47
20	Tinta para sello automático	10	36.667	COLOP	AUSTRIACA	10	25.000	250.000	-32	MH	CHINO	10	54000	540.000	47
							TOTAL	15.175.000					TOTAL	27.920.000	

Ing. María Victoria Ojeda
DINAVISA

Lic. Roberto C. Ramírez Bauzá
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria -

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Dirección Nacional de VIGILANCIA SANITARIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMITE DE EVALUACION - DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
DESCRIPCIÓN: ADQUISICION DE SELLOS PARA DINAVISA
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2023
EMPRESA: NEW SHOP SELLOS
R.U.C. : 751379-8

Ítem	Descripcion	Especificaciones Tecnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Monto Total
1	Sello Automático	Sello automático, de 4 líneas de 5 cm x 2 cm, color a elección	COLOP	AUSTRIACA	UNIDAD	UNIDAD	20	40	95.000	3.800.000
2	Sello Automático	Sello automático, de 4 líneas de 5 cm x 2 cm con fondo de seguridad, color a elección	COLOP	AUSTRIACA	UNIDAD	UNIDAD	5	10	110.000	1.100.000
3	Sello Automático	Sello automático, de 4 líneas de 3 cm de diámetro, color a elección	COLOP	AUSTRIACA	UNIDAD	UNIDAD	5	10	95.000	950.000
4	Sello Automático	Sello automático, para mesa de entrada con fecha y hora, de 6 líneas de 4 cm de diámetro, color a elección	COLOP	AUSTRIACA	UNIDAD	UNIDAD	5	10	275.000	2.750.000
5	Sello Automático	Sello automático, para mesa de entrada, de 7 líneas, de 4 cm x 6 cm, color a elección	COLOP	AUSTRIACA	UNIDAD	UNIDAD	5	10	130.000	1.300.000
6	Almohadilla sello automático	Almohadilla para sello automático, de 5 cm x 2 cm, color a elección	COLOP	AUSTRIACA	UNIDAD	UNIDAD	8	15	35.000	525.000
7	Almohadilla sello automático	Almohadilla para sello automático, de 5 cm x 2 cm con fondo de seguridad, color a elección	COLOP	AUSTRIACA	UNIDAD	UNIDAD	5	10	35.000	350.000
8	Almohadilla sello automático	Almohadilla para sello automático, 3 cm de diámetro, color a elección	COLOP	AUSTRIACA	UNIDAD	UNIDAD	3	5	35.000	175.000
9	Almohadilla sello automático	Almohadilla para sello automático, 4 cm de diámetro, color a elección	COLOP	AUSTRIACA	UNIDAD	UNIDAD	3	5	35.000	175.000
10	Sello Numerador o Foliador	Sello foliador de metal automático hasta 8 dígitos de 7 cm	ARTING	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	10	190.000	1.900.000
11	Almohadilla sello foliador automático	Almohadilla de repuesto para sello foliador automático	CHINA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	3	5	20.000	100.000
12	Tinta para sello foliador	Tinta al aceite color negro de 25 ml para sello foliador automático	CHINA	CHINA	UNIDAD	FRASCO	3	5	55.000	275.000
13	Cambio de Goma	Cambio de goma para sello automático, de 4 líneas de 5 cm x 2 cm	NEW SHOP	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	5	10	30.000	300.000
14	Cambio de Goma	Cambio de goma para sello automático, de 4 líneas de 5 cm x 2 cm con fondo de seguridad	NEW SHOP	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	3	5	45.000	225.000
15	Cambio de Goma	Cambio de goma para sello automático, de 4 líneas de 3 cm de diámetro	NEW SHOP	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	3	5	35.000	175.000
16	Cambio de Goma	Cambio de goma para sello automático, para mesa de entrada con fecha y hora, de 6 líneas de 4 cm de diámetro,	NEW SHOP	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	3	5	35.000	175.000
17	Cambio de Goma	Cambio de goma para sello automático, para mesa de entrada, de 7 líneas, 6 cm	NEW SHOP	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	3	5	55.000	275.000

Lic. Roberto C. Ramírez Bruzá
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria -

Ing. María Victoria Ojeda
DINAVISA

Abg. Adriana López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

COMITE DE EVALUACION - DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

18	Tinta para sello automático	Tinta color negro de 25 ml para sello automático a base de glicerina y agua color negro	COLOP	AUSTRIACA	UNIDAD	FRASCO	3	5	25.000	125.000
19	Tinta para sello automático	Tinta color negro de 25 ml para sello automático a base de glicerina y agua color azul	COLOP	AUSTRIACA	UNIDAD	FRASCO	5	10	25.000	250.000
20	Tinta para sello automático	Tinta color negro de 25 ml para sello automático a base de glicerina y agua color rojo.	COLOP	AUSTRIACA	UNIDAD	FRASCO	5	10	25.000	250.000
									TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR	**15.175.000**
MONTO TOTAL: GUARANIES QUINCE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL.-										

Lic. Roberto C. Ramírez Bauzá
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria -

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Ing. María Victoria Ojeda
DINAVISA